

Nuestros Alcaldes de los d^{tos} d^{tos} delgo por

año q^o se renovaron en Arrencia de

enero del año pasado de setecientos treinta

y quatro mandaron se desgachase a la gaxa

de los d^{tos} D^{no} Francisco Martinez delatorre

y Conde de nuestro Real Patronato sobre

Canja de las dadas en los dias veinte y ocho

de Septiembre del año pasado de setecientos

veinte y nueve y diez de Marzo de setecientos

y treinta para que los d^{tos} Conde las guardase

des y Cumpliesedes en todo y por todo segun

y como en ella se contiene y en su conse

quencia inculcades y entresedes en el Canten

de Elecciones de el estado noble nosolo

a D^{no} Juan Martinez delatorre sin